

Guía 2010

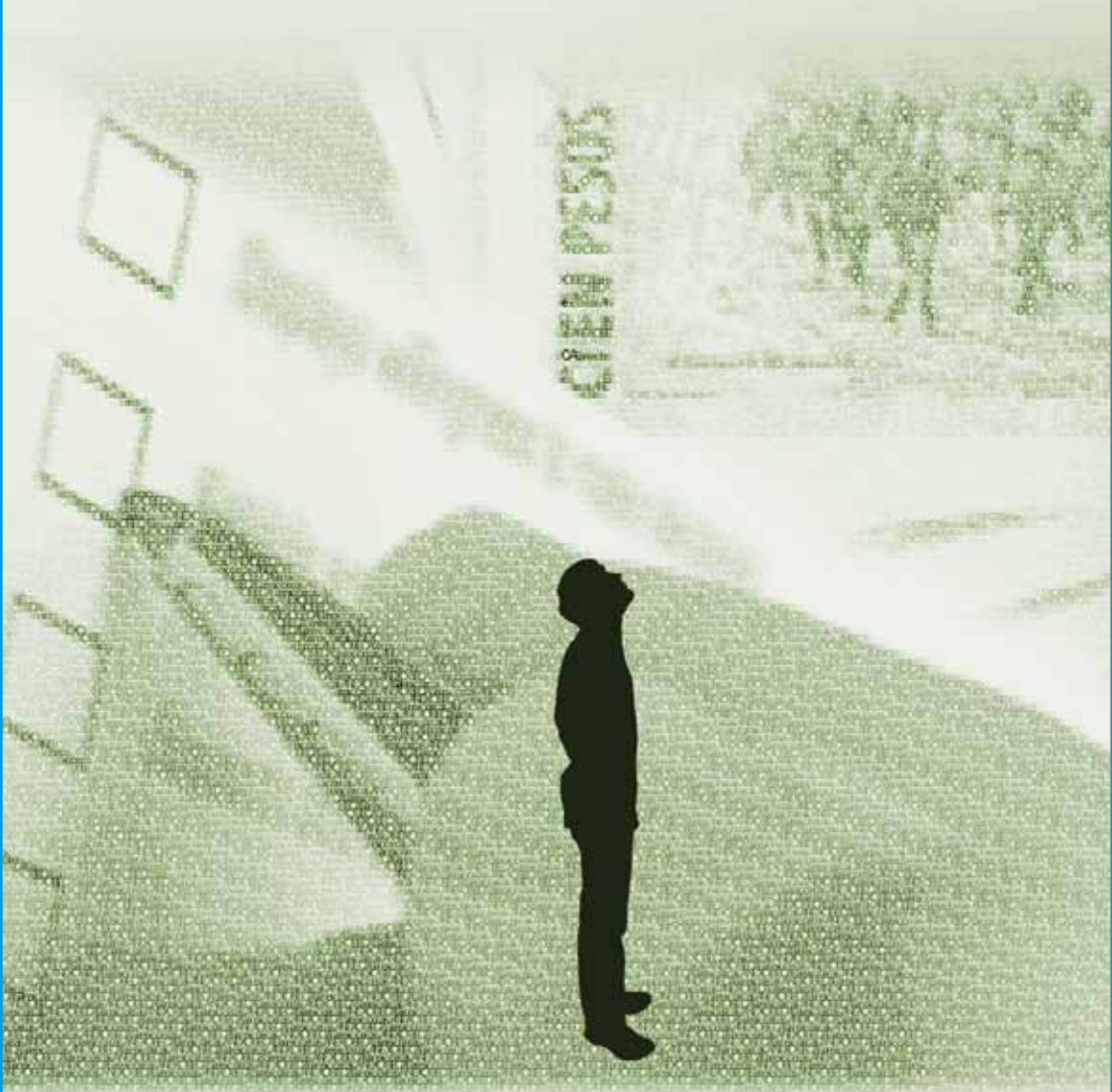
de educaciones superior

PARA EL ESTUDIANTE DE NEUQUÉN Y LA REGIÓN

8

CAPÍTULO

ANEXO BECAS



LA RAZON

neu | Neuquén
tierranueva

capacitarse.com

ÍNDICE

ANEXO BECAS

INTRODUCCIÓN // BECAS Y ESTÍMULOS

pág. 3

DIRECTORIO // DE BECAS Y PROGRAMAS DE ESTÍMULO

pág. 4

BECAS REGIONALES // NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

pág. 4

NACIONALES // PROGRAMAS EN TODO EL PAÍS

pág. 8

LA RAZON

neu | Neuquén
tierranueva

capacitarse.com

INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO DE BECAS Y ESTÍMULOS

Los incentivos estudiantiles, siempre han sido cuestión de los organismos públicos. Sin embargo, en la última década el sector privado los ha incorporado en sus programas de gestión empresarial o como incentivos laborales...

Es así que empresas como Repsol YPF, Petrobras, otorgan becas para estudiantes de las carreras de Ingeniería. Mientras que Obras Sociales y Sindicatos incluyen una beca mensual para afiliados o hijos de afiliados como uno más de los beneficios otorgados.

Por tal motivo, es siempre conveniente consultar en el área de Becas de la unidad académica correspondiente a la carrera elegida acerca de la existencia de estas becas y los requisitos para acceder a ellas. Lo mismo debe hacerse en los lugares de trabajo, sindicatos u obras sociales.



Multilingua
IDIOMAS

Acreditado por



Asociación de Centros de Idiomas



e



LCCI

PORTUGUÉS
ENGLISH
ITALIANO
ESPAÑOL

FRANÇAIS
DEUTSCH ALEMÁN
日本語 JAPONÉS
Русский РУСО

CURSOS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS

Diag. 9 de Julio 122 . Neuquén . www.multilingua.com.ar . 0299 442 9632

PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS UNIVERSITARIAS DE NEUQUÉN

Monto de la Beca: 1.000 pesos anuales

Forma de pago: Dos cuotas

Requisitos generales

- Ser argentino o nacionalizado argentino.
- Acreditar por Documento Nacional de Identidad, ser nativo de la provincia del Neuquén o con una residencia mínima de 5 años en la misma.
- Acreditar en forma fehaciente la situación socio-económica por la cual atraviesa su grupo familiar conviviente, no debiendo superar el ingreso por núcleo familiar la suma de 1.800 pesos mensuales.
- Ni el aspirante ni los integrantes de su grupo familiar conviviente, deben percibir algún otro beneficio de características similares (beca o subsidio).
- No estudiar en establecimientos educativos privados o de gestión privada cuando la carrera se dicte en instituciones públicas, incluidas las emplazadas en la zona del Alto Valle de Río Negro.
- No haber repetido o abandonado los estudios durante el ciclo lectivo anterior.
- La renovación de la beca no es automática. En cada ciclo lectivo se debe renovar la inscripción.

Documentación requerida

- Formulario de postulación completo. El mismo es otorgado por la Dirección Provincial de Becas al momento de las inscripciones o se puede descargar desde la página web oficial: www.neuquen.gov.ar
 - Documento Nacional de Identidad original y fotocopia de la 1º y 2º hoja.
 - Comprobante de inscripción a la Facultad.
- En caso de estar cursando alguna carrera, certificado de rendimiento académico.

Requisitos particulares para Nivel Terciario

- Ser alumno regular de Nivel Terciario del sistema educativo público de la Provincia del Neuquén. Serán considerados alumnos regulares aquellos estudiantes que acrediten una regularidad académica equivalente al 80% de su plan de estudios.
- Los estudiantes que ingresen a 1º año, deberán haber aprobado, al momento de la inscripción, la totalidad de las asignaturas exigibles correspondientes al nivel medio.

Requisitos particulares para Nivel Universitario

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional del Comahue. Serán considerados alumnos regulares, aquellos estudiantes que alcancen una regularidad académica equivalente al 70% de su plan de estudio.
- Los estudiantes que ingresen a 1º año, no deberán adeudar ninguna materia correspondiente a nivel medio.

PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Monto de la beca: se calcula por año en reunión del Órgano Académico

Forma de pago: cuotas mensuales

Aparte de estas becas, cada sede universitaria cuenta con un sistema de becas propias que puede conocerse consultando en los respectivos Departamentos de Alumnos.

Requisitos generales

- Constancia de inscripción a la Universidad, con número de legajo.
- No adeudar materias del secundario al momento de la inscripción.
- Los estudiantes inscriptos no beneficiados, quedan en "lista de suplentes"

Documentación requerida

- Fotocopia DNI. (1° y 2° hoja).
- Fotocopia Constancia de CUIL.
- Ingresos económicos del alumno y/o su grupo familiar.
- Formulario de Declaración Jurada de Ingresos totales en la instancia de entrevista completo.
- En caso de trabajar en relación de dependencia o recibir algún tipo de beneficio social o pensión, deberá presentar los recibos de sueldo correspondiente.

Tipo de Becas

Beca de ayuda económica:

- Incluye un balance de costos por alimentos, salud, alquileres, y gastos estudiantiles (apuntes, fotocopias, etc.)
- Son entre 600 y 800 beneficiarios por año.

Beca de residencia:

- Son 300 los beneficiarios de Neuquén y Río Negro que habitan en un total de 70 casas repartidas en toda el área de influencia de la UNCo.
- Son viviendas individuales a compartir entre 4 o 5 personas según las habitaciones disponibles.
- Hay en todas las sedes de la UNCo excepto en Zapala.
- En Neuquén capital hay 12 casas en convenio con la provincia de Neuquén exclusivas para estudiantes del interior neuquino.
- En Cipolletti la universidad tiene casas para estudiantes de otras provincias que estudian en Neuquén capital y en Cipolletti.

Modalidad de Inscripción

Beca de ayuda económica

- Inscripciones en el Departamento de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario (Buenos Aires 1400 – Neuquén capital) o en la Unidad Académica donde cursará sus estudios; en Diciembre del corriente año o en Febrero del año siguiente

Beca de residencia

- Inscripciones en el Departamento de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario o en el Municipio de la localidad de origen del estudiante, en el caso de la provincia de Neuquén, o en las mismas unidades académicas en la provincia de Río Negro; en Diciembre y durante la primera quincena de Febrero.
- Excepción: los estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Física que se dicta en San Carlos de Bariloche, la inscripción es sólo en diciembre.
- Las residencias se encuentran en San Martín de los Andes, Cipolletti, Cinco Saltos, Villa Regina, General Roca, Viedma, San Antonio Oeste y San Carlos de Bariloche, y están destinadas a alumnos que cursan carreras en dichas unidades académicas y provengan de localidades alejadas a esas sedes.
- Alumnos provenientes del interior de la provincia de Río Negro que cursen estudios en Neuquén Capital, existen residencias en la localidad de Cipolletti y en el barrio Alta Barda de la capital neuquina.

PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE para ambos casos:

- Alumnos provenientes del interior de la provincia de Neuquén que cursan estudios en Neuquén Capital, el trámite de solicitud de beca se realiza en el Municipio de la localidad de origen del estudiante o en la Secretaría de Bienestar Universitario, Departamento de Becas.
- Las facultades de Humanidades, Economía y Administración, Turismo, Escuela de Salud y Saneamiento Ambiental, Ingeniería, Módulo de Servicio Social y Medicina, deberán pedir turno para inscripción en el Dpto. de Becas de lunes a viernes de 9 a 15 horas o vía correo electrónico a sbubecas@uncoma.edu.ar, la última semana de Noviembre, la primera de Diciembre o la primera de Febrero de cada año.
- Los alumnos de las restantes Facultades, deberán consultar para la inscripción a becas en dichas Unidades Académicas. Durante el período de inscripción se realizará una entrevista con el alumno. A esa entrevista deberá asistir con toda la documentación requerida.

BECAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN

Monto de la Beca: 662 pesos mensuales

Forma de pago: 10 cuotas mensuales

Requisitos

- Ser alumno regular en alguna carrera que se dicte en alguna Universidad Nacional Pública del país.
- Ser nativo de la ciudad de Neuquén acreditado por Documento Nacional de Identidad.
- Haber tenido un buen nivel de rendimiento académico en el nivel de educación medio.
- No ser mayor de 30 años.
- Poseer un nivel socio-económico que impida cursar y mantenerse en la carrera por medios propios.
- Aprobar el 70% de las materias anuales según el plan de estudio correspondiente a la carrera elegida y mantener un promedio equivalente o superior a 7 para la renovación del beneficio.
- La actualización de beneficiarios se realiza durante el mes de Enero de cada año.
- Se otorgarán hasta 30 becas por año. En caso de quedar bacantes, en Febrero se reabren las inscripciones.

Documentación requerida

- Fotocopia de DNI, (1º; 2º hoja y domicilio)
- Fotocopia del Título Secundario o Certificación Oficial de Título en Trámite.
- Fotocopia del Certificado Analítico de Nivel Medio.
- Fotocopia del Plan de Estudios de la Carrera que cursa o aspira ingresar.
- Rendimiento Académico de la Universidad o Centro terciario en que cursa
- Fotocopia de DNI (1º ; 2º hoja y domicilio) del grupo familiar conviviente.
- Fotocopia de Recibo de Sueldo de los padres, tutores o propio.
- Constancia Negativa de ANSES si los padres o tutores están desempleados.

- Fotocopia de la documentación de la vivienda del grupo familiar.
- Fotocopia de la documentación de la vivienda que habita el aspirante, sólo en caso de que resida fuera de la ciudad de Neuquén.
- Nota de solicitud para acceder al beneficio con formulario de solicitud completo adjunto. El formulario se puede retirar en la sede del Concejo Deliberante de Neuquén: Leloir N° 370, o vía web: <http://www.cdnqn.gov.ar/Beca.html>

PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Monto de la Beca (ayuda económica): Entre 250 y 600 pesos por mes.

Forma de pago: cuotas mensuales.

* Adicionalmente podrá solicitarse la asignación de beca para cubrir gastos de alojamiento, transporte y alimentación, en caso de que los alumnos deban trasladarse de localidad para asistir a clases. El monto máximo de beca por todo concepto no deberá superar los 1.000 pesos mensuales.

Requisitos generales

- Alumnos que hayan formalizado su inscripción en UNRN y hayan aprobado el Curso de Ingreso correspondiente al año lectivo en curso.
- Ser argentino nativo o por opción, o extranjero con no menos de cinco años de residencia en el país.
- Rendimiento académico en la escuela media con un promedio no menor a 6.
- Tener una situación económica, comprobable, que no permita al alumno continuar regularmente con sus estudios universitarios.
- La solicitud se puede completar desde el 1 de diciembre hasta el 20 de marzo.

Documentación requerida

- Constancia de Inscripción a la UNRN, con número de legajo que acredite su ingreso.
- DNI original y fotocopia (1º y 2º hoja).
- Certificación de ingresos económicos del grupo de convivencia o personales.

- Para Beca de Vivienda: acreditar documentación correspondiente a vivienda propia, cedida, o alquilada.
- Para Beca de Transporte: acreditar domicilio de residencia y desde donde se trasladará para concurrir a clases.

Tipo de Becas

- Ayuda Económica
- Alojamiento en residencias propias de la Universidad o asignadas por convenios.
- Alimenticias en el comedor universitario de la sede universitaria correspondiente.
- Transporte, destinada a cubrir gastos en traslado de corta, media y larga distancia.
- Emergencia, de carácter excepcional.
- Becas para Carreras Prioritarias de la Sede Andina.

PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS TERCIARIAS UNIVERSITARIAS DE RÍO NEGRO

Monto de la Beca: 1.600 pesos anuales

Forma de pago: Dos cuotas

Becas otorgadas

Becas Nuevas: para los alumnos ingresantes a la Universidad Nacional o Instituto de Nivel Superior Público.

Beca de "Reconocimiento al Mérito": para el estudiante que haya concluido la escuela media con un promedio total equivalente o superior a 9.

Becas de Renovación: para renovar el beneficio es necesario haber regularizado y/o aprobado los finales de, como mínimo, el 50% de las materias correspondientes al Plan de estudios del año lectivo anterior.

Requisitos generales:

- Ser argentino nativo o por opción.
- Acreditar mediante Documento Nacional de Identidad, estar radicado en el territorio de la provincia de Río Negro con una antigüedad no inferior a 2 años.

- Acreditar, en el caso de alumnos ingresantes a la Universidad o Instituto: haber culminado en forma completa el nivel medio (no adeudar materias); estar inscripto en una Universidad Nacional o Instituto de Nivel Superior Público con el número de legajo correspondiente.

- Completar en www.educacion.rionegro.gov.ar, el formulario de postulación con los siguientes datos: dirección de correo electrónico personal donde se le enviarán las notificaciones del Programa de Becas; número de CUIL; fecha de residencia en la provincia de Río Negro del estudiante o su grupo familiar; promedio general según Certificado Analítico de Nivel Medio o constancia de culminación de estudios; número de Documento Nacional de Identidad propio y de los integrantes del grupo familiar; monto/s y carácter de ingresos del grupo familiar.

- Enviar a la Unidad Coordinadora de Gestión de Becas la totalidad de la documentación respaldatoria de los datos declarados vía online, en los períodos fijados en la convocatoria. La convocatoria será publicada en el medio gráfico de mayor cobertura de la provincia por el lapso de 3 días consecutivos.

Adjudicación de la Beca:

Se realizará por una evaluación integral de la documentación presentada, en función de la condición socio-económica del estudiante y su grupo familiar y el rendimiento académico.

Se prioriza: a los aspirantes que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad socio-económica y acrediten buen rendimiento académico. Los que no resulten becados podrán, dentro de los 5 días hábiles a partir de la notificación, presentar la solicitud fundada de reconsideración del resultado y/o documentación respaldatoria faltante.

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS (PNBU)

Monto de la Beca: 2.500 pesos anuales

Forma de pago: cuotas mensuales

¿Quiénes pueden postularse a una beca?

- Estudiantes egresados del nivel medio o polimodal, o finalizando el mismo sin adeudar materias, que aspiren a ingresar a una Universidad Nacional o Instituto Universitario Nacional.
- Estudiantes universitarios que se encuentren cursando de manera presencial una carrera de grado o una tecnicatura en sistemas o informática, en una Universidad Nacional o Instituto Universitario Nacional, que no estén cursando el último año de la carrera, ni adeuden sólo exámenes finales o tesis, y que no tengan un título previo de grado.

Requisitos generales

- No ser egresado de alguna carrera de grado universitario.
- Tener un promedio equivalente o superior a 6, calculado sobre la base de la regularidad exigida (incluidos aplazos).
- No existe restricción de edad.
- Demostrar que el ingreso familiar (según integrantes del grupo familiar incluido el postulante) no supera los siguientes montos: Entre 1 y 4 integrantes, \$2520. Entre 5 integrantes, \$2837. Entre 6 integrantes, \$3154. Entre 7 integrantes, \$3471. Entre 8 integrantes, \$3788. Entre 9 integrantes, \$4105. Entre 10 integrantes, \$4422.
- Ser nacido en el país o nativo o por opción, acreditado por Documento Nacional de Identidad original.
- Tener CUIT/CUIL.
- Las inscripciones se pueden hacer vía Internet en la página de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina: <http://200.51.197.59/becas.php>, entre 1° de noviembre de 2008 y hasta el 9 de marzo de 2009.

Subprogramas

Para alumnos indígenas:

Destinado a alumnos que cumplen con los requisitos para acceder al PNBU y que provengan de una comunidad indígena. La pertenencia a una comunidad indígena deberá ser avalada mediante nota firmada por alguna autoridad de los consejos locales o regionales que correspondan a la comunidad del alumno.

Para alumnos discapacitados:

Destinado a alumnos que cumplen con los requisitos para acceder al PNBU y que padezcan una alteración funcional permanente o prolongada, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral. La condición de discapacidad deberá ser acreditada por certificado de discapacidad expedido por la dependencia correspondiente.

BECAS NACIONALES TICS

Monto de la Beca: entre 5.000 y 12.000 pesos anuales

Forma de pago: 10 cuotas mensuales

Es un beneficio que Nación ofrece a alumnos de carreras universitarias técnicas y científicas. Entre las carreras consideradas prioritarias se encuentran: Licenciatura en Análisis de Sistemas, Licenciatura en Sistemas de la Información, Licenciatura en Sistemas, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Licenciatura en Computación, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Sistemas de Computación, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones.

Monto de las becas

Las Becas se componen de un monto anual diferenciado según el año de cursado:

- Primer y segundo año: 5.000 pesos.

- Tercero y cuarto año: 8.000 pesos.
- Quinto año: 12.000 pesos.

La beca podrá renovarse cada año, siempre y cuando se cumplan los requisitos postulados por el Programa.

Inscripciones

- La inscripción se realizará a través de las Unidades Académicas que dicten una carrera considerada TIC. A partir del 1 de diciembre hasta el 15 de marzo.

Requisitos

- Ser argentino nativo o por opción.
- Presentar la solicitud de la beca dentro del plazo fijado en la respectiva convocatoria.
- Estar cursando o ingresar a una carrera TICS en una Universidad o Instituto Universitario Nacional.
- Los alumnos ingresantes deberán: ser menores de 23 años de edad. Los postulantes que revistan el carácter de ingresantes a una Universidad o Instituto Universitario Nacional en el año de lanzamiento de la convocatoria deberán acreditar haber aprobado por lo menos una materia en el cuatrimestre académico anterior a la inscripción, salvo cuando el plan de estudios prevea sólo asignaturas anuales, en cuyo caso deberán haber aprobado como mínimo el 50% de los exámenes parciales.

Monto de las Becas

La Beca consta de un monto anual diferenciado según el año de cursado y según la carrera elegida. El pago de la asignación anual se hará en 10 cuotas mensuales.

Para estudiantes que ingresen a una carrera de grado, la beca variará entre los 5.000 y los 12.000 pesos anuales.

Para los estudiantes que ingresen a una tecnicatura, la beca variará entre los 3.500 y los 5.000 pesos anuales.

Requisitos

- Haber finalizado sus estudios secundarios sin adeudar materias.
- Ingresantes a una carrera prioritaria en una Universidad o Instituto universitario Nacional o tecnicaturas científico-técnicas.
En la página <http://www.becasbicentenario.gov.ar/> se puede consultar el listado completo de carreras prioritarias de grado en el área de Ingeniería, Licenciaturas y Profesores.
- Ser menor de 25 años, si es ingresante.
- Cumplir con el monto máximo de ingreso total del hogar estipulado para la región Patagonia según la cantidad de integrantes.

Documentación Requerida para inscripción en Becas TICS y Bicentenario

- DNI del postulante y su grupo familiar.
- Certificación de ingresos (último recibo de sueldo o Declaración jurada de ingresos ante Juez de Paz o Policía –para el caso de trabajadores no registrados– o Constancia de Inscripción en la AFIP para trabajadores autónomos).
- Plan de estudios de la Carrera que cursa.
- Certificado de alumno regular.
- Certificado expedido por la Unidad Académica de las materias en curso a agosto 2009 (para alumnos del primer año)
- Certificado analítico (para alumnos de segundo año o superior)

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BICENTENARIO

Monto de la Beca: entre 5.000 y 12.000 pesos anuales (carreras de grado), y entre 3.500 y 5.000 pesos anuales (tecnicaturas).

Forma de pago: 10 cuotas mensuales

El Programa otorgará becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE ARTES (I.U.P.A.) de General Roca (Río Negro).

Becas otorgadas

La Fundación Cultural Patagonia otorga solamente becas de Residencia a los estudiantes que inicien o cursen en el I.U.P.A. domiciliados a más de 100 Km de General Roca. Estas pueden ser complementarias a las que el alumno obtenga de instituciones oficiales o privadas, reconociéndose la evaluación socioeconómica y académica realizada a tal fin. La beca de residencia consiste en el uso compartido con otros estudiantes de una vivienda completamente equipada. El alumno deberá traer sábanas y toallas para su uso personal, debiendo sus padres hacerse cargo de su sustento y necesidades básicas.

La duración de la beca es por el término del año lectivo: desde el 1 de febrero al 31 de diciembre.

Requisitos generales

- Tener entre 17 y 20 años
- Fotocopia del talón de inscripción en el I.U.P.A.
- Llenar la "Solicitud de Beca" otorgada por la institución.
- Fotocopias de primera y segunda hoja del DNI.
- Certificado analítico de estudios
- Certificado de buena conducta (expedido por Policía del lugar de residencia)
- Informe socioeconómico realizado por la autoridad competente del lugar de residencia (Expedido por el Municipio, lo realiza el Asistente Social)
- Informe psicossomático realizado por profesional competente
- Declaración jurada firmada por los padres, haciéndose cargo de su sustento.
- Aprobar el curso de ingreso de la carrera escogida

Condiciones de la Beca

Las solicitudes se recibirán hasta el 30 de noviembre del año anterior al ciclo lectivo para el cual se solicita la beca y se aceptarán sólo si reúnen toda la documentación requerida.

El mantenimiento de la beca será por perfecta asistencia, rendimiento académico y conducta según lo informe el I.U.P.A. Comportamiento y convivencia serán evaluados por Fundación Cultural Patagonia.

El becario contribuirá con un muy bajo costo al mantenimiento de los espacios comunes (estimándose 5 pesos mensuales).

Los becarios quedan obligados a colaborar con tareas encomendadas como: ayudantías de cátedra, labores en biblioteca, colaboración en trabajos prácticos, mantenimiento del lugar de residencia, etc.

PROGRAMA DE BECAS DE GRADO DE LA FUNDACIÓN YPF

Monto de la Beca: 680 pesos mensuales

Forma de pago: cuotas mensuales

El Programa de Becas de la Fundación YPF, fue constituido hacia fines de 1998 con el doble propósito de aumentar el número de graduados universitarios y apoyar a estudiantes provenientes de hogares de escasos recursos para que puedan concluir una carrera de grado.

Requisitos generales

- Ser menor de 21 años.
- Ser estudiante regular.
- Haber aprobado el primer año de su carrera universitaria.
- Tener un buen rendimiento académico con promedio equivalente o mayor a 7.
- Demostrar ingresos familiares no superiores a 3.000 pesos mensuales.
- Dedicación completa y exclusiva al estudio.

Documentación requerida

- Fotocopia del DNI.
- Certificado analítico de materias cursadas.
- Una foto 4 x 4.
- Recibo de sueldo y/o declaración jurada de los miembros del grupo familiar en situación laboral.
- Fotocopia de los dos últimos bimestres de dos servicios (teléfono, gas, luz) correspondientes al domicilio familiar.
- Informe socioeconómico de los candidatos.

Para postularse remitirse a los contactos que correspondan a su Universidad:

Universidad Nacional del Comahue
Sr. Eduardo Reyes. Secretaría de Investigaciones -
FAC. Ingeniería Buenos Aires 1400. (8300) Neuquén
Teléfono/Fax: 0299 4490325
Mail: reyes@uncoma.edu.ar

PROGRAMA PETROBRAS EDUCAR PARA TRABAJAR

La compañía viene implementando desde el año 2005, el Programa Petrobras Educar para Trabajar.

A través de este programa, se brinda capacitación en oficios y saberes técnicos con alta demanda laboral local, a jóvenes de 18 a 30 años. Esta propuesta educativa es gratuita y con cupo limitado. Desde que empezó el programa, fueron 9 las localidades alcanzadas; participaron 41 docentes y 12 tutores y a través de 38 propuestas educativas -cuya carga horaria promedio es de 220 horas cátedra por curso- se logró que 943 alumnos se inscribieran y 607 jóvenes egresen del programa.

Algunas de las propuestas educativas brindadas son: Calidad, Procedimentación y Herramientas; Electricidad e Instrumentación Básica; Petroquímica, Operador de Lubricentro; Ayudante de Seguridad e Higiene industrial; Soldadura Variada, Instalador electricista, Mantenimiento de edificios y Operador de PC entre otras.

Desde el año 2007, el programa se implementa también en la provincia de Río Negro (Catriel). Y durante el 2008, también se dictó en Cutral C6 y Plaza Huincul (Neuquén).

LA RAZON

neu | Neuquén
tierranueva

capacitarse.com

UP
Universidad
de Palermo

www.palermo.edu

UADE

0800-122-UADE (8233)

www.uade.edu.ar

LA RAZON

neu | Neuquén
tierranueva



UADE
www.uade.edu.ar

UP
Universidad
de Palermo



www.atlantida.edu.ar


ADAU
Asociación del Deporte
Amateur Universitario

capacitarse.com

CAPÍTULO 1:
ORIENTACIÓN AL INGRESANTE

CAPÍTULO 2:
CARRERAS DE INGENIERÍA

CAPÍTULO 3:
CARRERAS DE ECONOMÍA

CAPÍTULO 4:
CARRERAS DE HUMANIDADES

CAPÍTULO 5:
CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES

CAPÍTULO 6:
CARRERAS DE SALUD Y EDUCACIÓN

CAPÍTULO 7:
CARRERAS DE ARTE Y DISEÑO

CAPÍTULO 8:
BECAS